

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 21/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR TRANSFERENCIA**

Vista la propuesta de modificación de crédito 21/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 21/2016 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016 mediante transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.770.00	Promoción de Empleo.- Transferencias de Capital a Empresas	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.470.00	Promoción de Empleo.- Transferencias Cotes. A Empresas	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

9F84 C84C 6000 AA76 E40A

9F84C84C6000AA76E40A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 14/6/2016
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 15/6/2016

Num. Resolución:
2016/00001132

Insertado el:
15-06-2016